HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-0702-2025

Bucaramanga, 08 de julio de 2025

PARA: **RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN**
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación – Estudios del Sector – Sortesalud

Ref. **DESIGNACIÓN APOYO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto: "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO DE RAYOS X PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO MARCA TOSHIBA MODELO INFX-8000V DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DE LA ESE HOPSITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**", el término de ejecución del contrato será de **TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como son la suscripción del acta de inicio, expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica, se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"TOP MEDICAL SYSTEMS S.A"**, de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

1, PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($374.517.859),** según el siguiente presupuesto:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Tubo de rayos X	DSRX-T7345GFS/UB	1	$ 314.720.890	$ 59.796.969	$ 374.517.859

La evaluación deberá ser remitida el día 09 de julio de 2025 antes de las 5:00 pm.

Anexo: - Anexos necesarios para la evaluación financiera y económica.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Johana Andrea Ortiz
Cargo: Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS- Contratista

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION ECONOMICA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: "ADQUIICION E INSTALACIÓN DE TUBO DE RAYOS X PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO MARCA TOSHIBA MODELA INFX-8000V DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER",

VALOR DE REFERENCIA ESE HUS							UNIÓN TEMPORAL G&E SOLUTION						
ÍTEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	ÍTEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	TUBO DE RAYOS X	DSRX-T7345GFS/UB	1	$ 314.720.890	$ 59.796.969	$ 374.517.859	1	TUBO DE RAYOS X	DSRX-T7345GFS/UB	1	$ 314.720.890	$ 59.796.969	$ 374.517.859

Se cancelarán valores unitarios para la adquisicion de los servicios anteriormente especificados segun oferta economica de la empresa TOP MEDICAL SYSTEM S.A por un valor total de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($374.517.859).

OFERTA ECONOMICA HABILITADA: TOP MEDICAL SYSTEM S.A

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Sortesaud
Fecha:08/07/2025

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUITÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-0701-2025

Bucaramanga, 08 de julio de 2025

PARA: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MANTENIMIENTO**

REF.: **SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA**

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO DE RAYOS X PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO MARCA TOSHIBA MODELO INFX-8000V DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DE LA ESE HOPSITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER",** comedidamente se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** presentada por parte de **"TOP MEDICAL SYSTEMS S.A"**, de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

Se tendrá en cuenta los siguientes DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES los cuales serán calificados según los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE así:

1. Deberá presentar certificado de exclusividad de la marca del equipo, en la cual se especifique la palabra "único" o "exclusivo"; expedida por el fabricante; O anexar a la propuesta certificado de autorización para la venta de repuestos y soporte técnico Marca TOSHIBA, expedido por el fabricante o distribuidor exclusivo para Colombia.

2. Presentar registro sanitario - INVIMA, nombre del importador.

3. GARANTÍA TÉCNICA: El proponente junto con la oferta deberá anexar documento de la garantía técnica, la cual debe ser como mínimo de 1 año, para el repuesto tubo de rayos x.

   Nota: La garantía no incluye los siguientes puntos, aún durante el periodo de garantía:

   1. Daño o pérdida por mal uso o abuso.
   2. Daño o pérdida causados por eventos, tales como incendios, terremotos, inundaciones, rayos, etc.
   3. Daño o pérdida por no cumplir con las condiciones de operación del equipo tales como: suministro inadecuado de energía o condiciones ambientales adversas.
   4. Daño o pérdida resultante de la infección por malware (software dañino, tal como un virus que afecta computadoras.
   5. Daño causado por la intervención de un tercero.
   6. Daño causado por abuso, negligencia, mala intención, accidente, perdida.
   7. Daño por intervención de personas no autorizadas por TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

La evaluación deberá ser remitida el día 09 de julio de 2025 antes de las 5:00 pm.

Anexo: - Propuesta completa y anexos necesarios para la evaluación técnica.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Johana Andrea Ortiz O.
Cargo: Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS- Contratista

INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO DE RAYOS X PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ANGIOGRAFO MARCA TOSHIBA MODELO INFX-8000V DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DE LA ESE HOPSITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

PROPUESTAS PRESENTADAS:
TOP MEDICAL SYSTEMS S.A

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
NIT. 900.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: 24/07/2025 HORA: 4:00 pm
RECIBE:

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS: La Evaluación Técnica de las propuestas incluye el cumplimiento de las características técnicas establecidas según estudios previos e invitación a presentar propuestas.

Requisitos habilitantes de orden técnico, conclusión:

ÍTEM	DOCUMENTOS	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.
1	Deberá presentar certificado de exclusividad de la marca del equipo, en la cual se especifique la palabra "único" o "exclusivo"; expedida por el fabricante; O anexar a la propuesta certificado de autorización para la venta de repuestos y soporte técnico Marca TOSHIBA, expedido por el fabricante o distribuidor exclusivo para Colombia.	CUMPLE
2	Presentar registro sanitario - INVIMA, nombre del importador	CUMPLE
3	El oferente debe presentar acta de compromiso de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente proceso. GARANTÍA TÉCNICA: El proponente junto con la oferta deberá anexar documento de la garantía técnica, la cual debe ser como mínimo de 1 año, para el repuesto tubo de rayos x. Nota: La garantía no incluye los siguientes puntos, aún durante el periodo de garantía: 1. Daño o pérdida por mal uso o abuso. 2. Daño o pérdida causados por eventos, tales como incendios, terremotos, inundaciones, rayos, etc. 3. Daño o pérdida por no cumplir con las condiciones de operación del equipo tales como: suministro inadecuado de energía o condiciones ambientales adversas. 4. Daño o pérdida resultante de la infección por malware (software dañino, tal como un virus que afecta computadoras.	CUMPLE

	5. Daño causado por la intervención de un tercero. 6. Daño causado por abuso, negligencia, mala intención, accidente, perdida. 7. Daño por intervención de personas no autorizadas por TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.	

YENNY DANIELA PORRAS USEDA
Profesional Universitario de Mantenimiento

Proyectó: Néstor Martínez Blanco - Contratista HUS

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 09 de julio de 2025

Evaluación Jurídica y de experiencia **PRELIMINAR** realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO DE RAYOS X PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ANGIOGRA-FO MARCA TOSHIBA MODELO INFX-8000V DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DE LA ESE HOPSITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".**

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA numeral 29.1. Aplicabilidad y procedimiento del Manual de Contratación de la entidad, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por el proponente **TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.**, de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	X			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.			X	
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años	X			
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
8	Copia del título profesional, tecnológico, técnico o bachiller.			X	
9	Copia del título posgrado.			X	
10	Copia tarjeta profesional.			X	
11	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.			X	
12	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).			X	
13	Certificado de inscripción en la secretaría de salud departamental para el ejercicio de la profesión de la salud en el departamento de Santander.			X	
14	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.			X	
15	Afiliación a seguridad social integral (copia de afiliación y para personas jurídicas, certificado firmado por el revisor fiscal de existir (copia de documento de identidad, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente) o en su defecto por el representante legal).	X			
16	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).			X	
17	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
18	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			
19	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			
20	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
21	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			
23	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			
24	Formato formulario único de conocimiento (gdr-gdr-fo-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			
25	Compromiso anticorrupción.	X			
26	Registro único de proponentes y/o estados financieros.			X	
27	Garantía de seriedad de la oferta.			X	
28	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.			X	

29	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).			X	

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

El proponente **"TOP MEDICAL SYSTEMS S.A."** a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: Yesenia Trujillo Cardoso
Abogada de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS – Contratista

Proyecto Aspectos Jurídicos: Johana Andrea Ortiz G.
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS- Contratista